

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACION

EJECUTANTE: ARICELA RENGIFO DE LONDOÑO

EJECUTADO: AFP PROTECCION SA

RAD: 760013105007-2021- 00485-00

Santiago de Cali, 17 de marzo de 2022

SECRETARIA: En cumplimiento a lo ordenado por el numeral 2° del artículo 446 del C.G.P., se le corre traslado a la parte ejecutada por tres (3) días hábiles, de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial del ejecutante visible del folio 18 al 31 del archivo N. 27 del expediente digital.

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Santiago de Cali, 18 de marzo de 2022

En la fecha, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, fijo en la lista de Traslado el escrito de liquidación del crédito a la parte demandada presentado por la parte ejecutante visible del folio 18 al 31 del archivo N. 27 del expediente digital y a la cual puede acceder a través del siguiente link [27ActualizacionCreditoPteDte.pdf](#)

ANDRES RICARDO DUCLERCQ CANTIN

Secretario